

INFORME DE LABORES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE CLINICA SANTA ANA CENTRO MEDICO QUIRURGICO S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

Señores accionistas:

En cumplimiento de la normas de la Ley de Compañías, las disposiciones emanadas de la Intendencia de Compañías y de los Estatutos de la Empresa, pongo en consideración de ustedes el presente informe de labores.

Permitidme señores accionistas que, en esta ocasión, haga referencia a algunos hechos y circunstancias en relación con la totalidad del tiempo que he permanecido al frente de la Institución, y no solo al ejercicio económico que nos corresponde analizar.

Cuando iniciamos las labores en el año 2006, conjuntamente con el Sr. gerente, nuestra principal preocupación fue ordenar la parte financiera y administrativa, con la implementación de procesos simples, que se irían integrando paulatinamente a un sistema informático eficiente, adaptado a las necesidades de la empresa. Este sistema permite, en la actualidad, la revisión permanente, oportuna y confiable de los estados financieros. Queda diseñado el modulo para la ficha médica electrónica, que deberá implementarse a la brevedad posible y que permitirá integrar el archivo de imágenes al sistema informático.

En este período se implementó la auditoria interna que ha sido de utilidad invaluable para el control sistemático de los diferentes departamentos de la clínica; igualmente, por requerimiento legal, hemos contado con auditorias externas anuales.

A pesar de las limitaciones económicas por el pago del leasing, para la adquisición del parqueadero, no hemos descuidado en realizar importantes inversiones en equipamiento médico,

remodelación del edificio, adquisición de mobiliario y menaje para habitaciones.

Un logro importante de esta administración, ha sido la aprobación del régimen de propiedad horizontal del nuevo edificio de consultorios; proceso que tuvo que incluir también la revisión y legalización definitiva del otro régimen de propiedad horizontal existente en la clínica. A la fecha se han realizado la transferencia de dominio de la mayor parte de consultorios, quedando pendiente la transferencia de dos, por falta de cumplimiento en el pago de alicuotas de condominio y de otro por no cancelarse en su totalidad el valor del consultorio, situación que deberá ser resuelta por la próxima administración.

En el año 2007 el Servicio de Rentas Internas, realizó una auditoria integral al ejercicio económico del año 2005, correspondiente a la administración anterior; dicho proceso culminó con una importante glosa que tuvo que ser pagada por nuestra administración.

Las relaciones laborales durante todo este periodo han sido cordiales, habiéndose producido pequeños incrementos salariales por encima de los límites fijados por el gobierno. Hemos regularizado el sistema de remuneraciones, con la eliminación de los bonos que fueron observados por el SRI, lo que incrementó los gastos por la elevación de aportes al IESS. Debo mencionar que hemos concedido la jubilación patronal al Sr. Sergio Sarmiento Cobos, y está en proceso un estudio actuarial para determinar las provisiones necesarias, a realizarse en los próximos años, para futuras jubilaciones del personal. Nuestra administración ha sido austera en cuanto se refiere al incremento de personal; somos conscientes que nos hace falta un jefe de personal, una profesional para el área de servicios hoteleros, un jefe de mantenimiento, etc.; sin embargo, las limitaciones económicas propias del momento nos han impedido hacerlo.

Hemos cumplido oportunamente con todas las obligaciones legales con el SRI, IESS, Municipio, Jefatura de Salud y demás instituciones de control.

En este periodo el gobierno nacional puso en vigencia el seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, lo que requirió de importantes y urgentes ajustes a nuestro sistema informático de

facturación para integrar nuevos tarifarios, códigos y costos de medicamentos.

En el año 2009 se produjo la salida voluntaria de un importante grupo de colegas para integrarse al Hospital del Río. El Directorio, acatando las disposiciones contempladas en el Reglamento Médico vigente, actuó con mucha prudencia y precautelando los intereses de la institución, les suspendió únicamente el derecho a la atención de emergencias, manteniendo su derecho al internamiento de pacientes propios. Esta situación ha disminuido sustancialmente los ingresos de la clínica, pues el índice de ocupación ha decrecido de manera significativa.

El Directorio, creyó conveniente no tramitar las sugerencias de reformas al Reglamento Médico hechas por la comisión designada por la Asamblea Médica, por considerar que hace falta una reforma integral de dicho cuerpo legal, tendiente a fomentar el ingreso de nuevos médicos, así como asegurar la utilización obligatoria de todos los servicios y recursos médicos que dispone la institución en toda su área de influencia. Esta tarea deberá afrontar el próximo directorio.

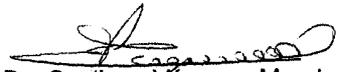
La situación de crisis económica global y nacional, ha impactado también de manera significativa en la marcha de la clínica, pues se ha restringido la capacidad de gasto en salud, de un importante grupo poblacional que se ha desplazado a recibir los servicios en las entidades estatales de salud. Esta situación ha hecho que sea cada vez más difícil el cobro por la prestación de los servicios que ofrecemos, por lo que se han implementado mecanismos administrativos tendientes a minimizar esta situación, cuidando siempre la observancia de las normas legales contempladas en las leyes vigentes, tales como la ley de amparo al paciente, SOAT y otras disposiciones contempladas en la Ley orgánica de la salud. Nuestra vocación institucional de servicio social se ha mantenido gracias a convenios con diferentes entidades de ayuda social.

Por las razones explicadas anteriormente no ha sido posible un incremento sustancial de precios y por ello, el Directorio se vio obligado a crear una pequeña contribución para equipamiento médico, vía descuento de un 5% en los honorarios de los médicos que realizan ínter-consultas, ayudantías, o que realizan algún procedimiento en pacientes que son ingresados por otro médico, socio o asociado.

Nuestra liquidez se ha visto afectada especialmente por el cumplimiento de obligaciones como el leasing y de otras circunstancias como las mencionadas anteriormente; sin embargo, la situación financiera general de la empresa sigue siendo sólida, con capacidad plena de financiamiento, un enorme patrimonio real como respaldo, situaciones que se expresan en los índices financieros que constan en los informes del Sr. Gerente y del Sr. Comisario.

Señores accionistas, el futuro de la Institución está en nuestras manos, son los tiempos de crisis los más propicios para las grandes transformaciones; es tiempo de aunar esfuerzos en una sola dirección, deponiendo actitudes personales; es hora de actuar y predicar con coherencia en beneficio de la institución; es la hora de impulsar un re-equipamiento médico integral, especialmente en áreas de diagnóstico, para competir con calidad; es hora de impulsar el gran proyecto del nuevo edificio.

Al culminar mis actividades como presidente ejecutivo, quiero agradecer, de la manera más efusiva, a los señores miembros de los diferentes directorios, por su decidida y desinteresada labor en beneficio de la institución, al señor Gerente, quien ha sido pilar fundamental de la administración a través de su trabajo honesto y capaz, a los señores directores médicos, a todo el personal administrativo y de servicio por su leal colaboración. Quiero finalmente comprometer todo el esfuerzo posible, para brindar a la nueva administración, la información suficiente que permita una transición adecuada, así como la colaboración y el respaldo incondicionales en beneficio de nuestra querida institución.

  
Dr., Santiago Vázquez Morales  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Cuenca, Marzo 31 de 2010